

JUNTA DEPARTAMENTAL

ROCHA

PERIODO 2020 - 2025



ACTA Nº 179

SESION ORDINARIA

13 DE AGOSTO DEL 2024

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 179

Sesión ordinaria del 13 de agosto del 2024

ASISTENCIAS:

Preside el señor edil José Condeza, asistiendo además los señores ediles titulares Luciana Alonzo, Darío Popelka, Hugo Remuñan, Blanca García, Pablo Nicodella, Andrés Morales, Nicolás Fontes, Graciela Techera, Facundo Terra, Ana Claudia Caram, Barbara Ferronato, Estrella Franco, Eduardo Veiga, Oscar Andrada, Pablo Larrosa, Ángel Silva, Federico Amarilla, Diego Rodríguez y Graciela Fonseca; asisten además los señores Ediles suplentes en ejercicio de la titularidad Raquel Camiruaga, Julio Hernández, Fernanda Amorín, Eduardo Trabuco, Rubén Sosa, Rubén González, Martin Zelayeta y Eduardo Quintana.

Alternaron los señores ediles suplentes Betania Ferreira y Ernesto Abreu.

Ausente los señores Ediles María Inés Rocha, José Luis Molina, Daniel Fontes, German Magalhaes, Mario Núñez, Elma Fuentes, Miguel Sanguinetti, Gustavo Hereo, Julio Graña y Rafael De León.

En uso de licencia el señor Edil Ricardo Rodríguez.-

-Siendo la hora 19.10' del trece de agosto del año dos mil veinticuatro da comienzo la sesión.

SEÑOR PRESIDENTE: Buenas noches, señores Ediles. Habiendo número en sala y siendo la hora, comenzamos la sesión del día de hoy. Ponemos a consideración el Acta N° 178 de la sesión ordinaria del día 6 del corriente. Quienes estén de acuerdo en su aprobación sírvanse indicarlo.

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo

Comenzamos con la media hora previa dándole la palabra al señor Edil Federico Amarilla.

SEÑOR FEDERICO AMARILLA: Muchas gracias, Presidente. Señor Presidente. Últimamente hemos venido escuchando reiteradamente. Y nos parece que de una forma un poco sin sentido. Buscar agredir al Frente Amplio y buscar argumentos hablando de cosas que suceden en otro país y que en definitiva no le hace a las cosas que realmente importan en el Departamento. Y sobre todo buscando la confrontación y la chicana política. Estoy hablando de la situación que reiteradamente se da en la Junta Departamental de hablar sobre Venezuela. Señor Presidente. Al nivel nacional el Frente Amplio viene siendo la primera fuerza política del año 1999. Y en todo ese periodo hasta el momento nos ha tocado ganar elecciones, perder elecciones. Y si hay algo que hemos demostrado justamente, Presidente, es que hemos siempre dentro de las normas democráticas y las normas del Estado hemos cumplido. Por lo tanto, ventilar cucos es totalmente sin sentido. Sin duda que en las últimas elecciones al Frente Amplio nos tocó perder. Hemos hecho una autocrítica, hemos recorrido el país. Y ahora estamos en condiciones de decir, señor Presidente, que tanto a nivel nacional pero también a nivel departamental el Frente Amplio ha hecho un trabajo responsable como oposición. Aquí en la Junta Departamental en estos 4 años, 4 años y medio, el Frente Amplio ha tenido una bancada sólida en el cual ha demostrado una vez y otra vez, inclusive con la presencia del Intendente, ser una bancada que realmente se preocupa y estudia los temas. Y el dato que reafirma lo que estoy diciendo es justamente la buena votación que tuvimos a las internas que a nivel nacional superamos prácticamente el 50% y a nivel departamental mejoramos muchísimo superando el 30%. La población se da cuenta cuando hay una oposición que trabaja y que trabaja en serio y que en definitiva respalda ese trabajo. Señor Presidente, estamos muy pronto a una elección nacional. Una elección nacional que para nosotros es importante, no solamente para el Frente Amplio sino para el Departamento de Rocha. Muchas cosas de las que están sucediendo ahora dependen prácticamente en su totalidad del Gobierno Nacional. Hay cosas que no se arreglan con partidas de OPP, hay cosas que no se arreglan hablando bonito en la prensa y diciendo que hicimos esto, hicimos lo otro. Hay cosas que no se arreglan con un ex Intendente intentando en todo momento engañar a la gente. Señor Presidente, aquí preocupa la seguridad. Es un tema que nos preocupa muchísimo. Todos los días estamos viendo hechos lamentables. No solamente en el Departamento de Rocha, sino también en el país. Aquí preocupa la situación de los hospitales. En el Estado de quien se encuentran los hospitales que muchas veces hemos denunciado y la Junta Departamental lo ha trabajado, hablando de Castillos, Lascano, la falta de acceder a los estudios, la falta de medicamentos. Esos son los temas que preocupan. Y que tal vez,

señor Presidente, que por más que el Gobierno quiera decir que se han bajado las denuncias, cosa que no es verdad, que aquí en el Departamento de Rocha la realidad es otra. Tenemos un problema grande con el tema del empleo. Voy a hacer referencia a algunos datos, señor Presidente. Sobre los datos económicos que se dividen en quintiles, o sea que se hacen divisiones de la sociedad en cinco partes, el 20% más pobre y el 20% más rico. ¿Sabe lo que demuestra? La gran desigualdad que hay en materia económica en nuestro país. Que el Gobierno diga que el ingreso promedio aumentó, no implica que aumente por igual para todos los hogares, Presidente. De hecho, en una comparación de los ingresos de 2019 con 2023, la mayor caída de los ingresos se originó en el quintal del 20% más pobre. Lo que originó que el 80% de los hogares no recuperó los niveles de ingresos del 2019. Según el economista Federico Araya, la realidad todavía es más compleja. Parecería que los únicos que recuperaron sus ingresos fueron el 10% en palabras del Presidente, los queridos malla oro. El top 10. Esa es la realidad económica, señor Presidente, que atraviesa nuestro país y nuestro departamento. Esa es la realidad que denuncian los comerciantes que prácticamente trabajan los primeros 10 días del mes y después tienen que hacer maravillas para sobrevivir. Ese es el país que nosotros queremos cambiar, señor Presidente. Ese es el país que nosotros con nuestra propuesta queremos mejorar. Señor Presidente, el Frente Amplio para nosotros es importantísimo ganar las elecciones nacionales. Ya vamos a tener tiempo de conversar sobre las elecciones departamentales. Esto es lo que realmente hay que cambiar. Gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Edil. Continuamos, tiene la palabra el señor Óscar Andrada.

SEÑOR EDIL ÓSCAR ANDRADA: Buenas noches, Presidente. Buenas noches a todos los Ediles. Parece que esta bancada sí se complementa hasta las medias horas previas, ¿no? Algunos de los temas que el colega Edil tocaba ahora eran algunos de los temas que íbamos a plantear en el día de hoy, pero capaz que los vamos dejando de lado y vamos tocando algún otro tema, ¿no? Lógicamente no podemos dejar de pasar que el oficialismo ha dedicado a perder el tiempo a los vecinos rochenses que siguen esta transmisión y además de los Ediles departamentales, también los legisladores nacionales hablando de Venezuela, pero se olvidan, por ejemplo, del 52% de pobreza que tiene el gobierno liberal de derecha de Argentina, ¿verdad? Y de la hiperinflación que ha generado el gobierno del león. Pero bueno, acá parece que también se olvidaron de venir y recordar las grandes promesas que hacían en campaña. Porque se llenaron la boca hablando de promesas y por ejemplo pidiendo la renuncia del Ministro Bonomi en su momento y hoy tenemos 281 homicidios en 255 días y algunos de ellos gurices de 13, 14 años. Parece que esos números para el gobierno son simplemente números, para nosotros son personas y eso nos importa y debe de ocuparnos como representantes de los vecinos y ni hablar al gobierno nacional que tiene un ministro que sale muy suelto de cuerpos algunos días a hablar de que habían descendido los homicidios. Seguro también tuvimos pandemias en el medio, ya prácticamente la rapiña desapareció porque el narcotráfico está por las nubes, pero eso son cosas que lamentablemente para este gobierno lo vienen castigando y por suerte la gente se está dando cuenta y seguramente en octubre el Frente Amplio vuelva a ser gobierno. También hay 126 heridos graves por

consecuencia de estos intentos de homicidio que tampoco habla el oficialismo de esos temas. Pero bueno, son cosas que van pasando. Los gurices ya no están seguros ni en las escuelas, ni en las escuelas están seguros y eso son cosas que hace muchísimos años no se veían, han sido las grandes obras de este gobierno. También hablaba lógicamente el compañero Edil de que solamente el 10% de los uruguayos fueron los que crecieron en el aspecto económico, además de algunos allegados al gobierno o algunos gobiernos departamentales, que vinieron de la nada y hoy tienen hasta caballos de carrera algunos de ellos, 35 palos verdes cada uno. Pero bueno, que le quepa el saco a quien le corresponda. Pero ¿sabes qué? corrigieron a la baja el aumento del salario de los peones rurales. A la baja corrigieron el aumento. Hicieron un aumento, le propiciaron un aumento y ahora lo corrigieron a la baja, porque se equivocaron, porque la inflación fue por encima. Bueno, toma, te doy una tajada previa a las elecciones internas toma, te doy un aumentito. Y seguía las elecciones internas como les fue tan mal al oficialismo. Ahora se los corrigen a la baja y en enero se los van a descontar. Divino lo que viene haciendo este gobierno. Y ni hablar de la vergüenza que están generando los candidatos a la presidencia de la República que no generan identidad propia. Pero eso sí que es mediocre por parte de la derecha. Por favor. Por favor. Se llevan, gracias Dios que la sacaron de nuestra fila ¿no? A Ripoll, que en algún momento de su vida militó en nuestras fuerzas políticas y por suerte está de su lado. Y vi una foto el otro día, sin ser el video ese que quiere escarmentar a una anciana de 86 años, eso es lamentable, primero que nada, para una persona que pretende ser representante de alguien, no sé quién será, porque ni siquiera pudo ser representante de la Federación de Municipales, ni siquiera pudo hacer eso, porque vino acá, habló oprobio, durante más de dos horas, de la gestión del Intendente Municipal de Rocha, Alejo Umpiérrez, y del contrato precario y de precarización laboral que existe con la Fundación A Ganar. Ahí la tuvimos, se acomodaba las uñas y lo único que decía que el gobierno estaba haciendo las cosas mal y que estaba perjudicando a los funcionarios municipales y que le estaba quitando salario a la gente. Y hoy la tienen como candidata a vicepresidente y hay fotos abrazadas con él. Con el Intendente de nuestro ex Intendente por suerte ya se fue, por Montevideo. Pero bueno, son cosas que parece que a los Ediles oficialistas y a los defensores de este gobierno se les olvidan, ¿verdad? Después se abrazan, así, abrazados, con el candidato a la presidencia del Partido Colorado, que lo único que ha hecho desde que reapareció fue hablar de que él se presenta para que el Frente Amplio no gane. No para que gane el Partido Colorado, no, no, para que el Frente Amplio no gane. Es una obsesión y es un odio hacia la fuerza política más votada desde 1999 en el Uruguay que tienen que no saben cómo hacer para juntarse y acumular para poder ver si pueden repetir gobierno y seguir prendidos de la teta. Después hay una foto hermosa. Esa la vamos, si llegamos a lograr el gobierno, compañero, la vamos a poner en la entrada de todas las instituciones públicas. La admiración que tienen los candidatos de la derecha por nuestro candidato a la presidencia Yamandú Orsi, que foto linda esa, en plena convención todos así, mirando a Yamandú Orsi. La verdad, eso que ha generado nuestro candidato a la presidencia es admirable, además de la aceptación y la intención de voto que ha generado en estos últimos tiempos en el Uruguay. Después tenemos, el saludo a la bandera, eso de la ley de medios y tener todos los medios a favor, que después el

presidente para salir bien y quemar sus últimas naves, va y le veta a uno de sus principales socios un artículo para cómo quedar bien. Pero que todos sabemos lo que estamos en política, sabemos que no fue así, sabemos que fue una estrategia para querer un poquito mejorar la figura en decadencia que viene trayendo este Presidente y este Gobierno. Nada más, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Edil. El compañero Pablo Larrosa tiene la palabra.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Buenas noches, la sesión pasada mi compañero de bancada, se refirió a varias obras que figuran en el listado que dio a conocer el ex Intendente de obras realizadas por este Ejecutivo, varias de las cuales, de esas que figuran en ese listado, brillan absolutamente por su ausencia, lo cual deja bien claro que el ex Intendente mintió descaradamente. ¿Cómo se explica que figure en ese listado y el mismo Intendente salga a explicar que se realizarán más adelante? Como lo hizo en la radio de Castillos. Desde esta banca siempre hemos reclamado lo mismo, acceso a la información oficial para poder hablar de manera seria basado en la realidad. En ese listado, por ejemplo, figuraba el hogar de ancianos de Cebollatí, que obviamente no está hecho, figura la planta de transferencia de residuos que se debería de hacer en Lascano que tampoco está hecha. En definitiva, lo que queda claro y podemos decir con seriedad es que el Intendente miente. Como también mintió acá cuando estuvo haciendo el resumen de su gestión y eso sí lo afirmo contraponiéndolo con la información que el mismo Ejecutivo presentó en el presupuesto, el cual fue al Tribunal de Cuentas que aclaro, es quien certifica que lo que está allí escrito es verdad. Basándonos en esto, es que afirmamos que este gobierno aumentó significativamente el déficit acumulado y el mismo está en 19 millones de dólares y este mismo gobierno tomó una Intendencia con 6,5 millones de dólares de déficit acumulado. Recuerdo para algún desmemoriado que este gobierno implementó una amnistía tributaria que generó ingresos a la Intendencia y en la rendición de cuentas del 2021 bajó ese déficit. O sea que también gastaron ese ingreso que había entrado a la Intendencia. Ustedes se preguntarán cómo se incrementa el déficit y es algo muy sencillo. Por ejemplo, si los negocios brillantes de esta administración son iguales a lo que hizo con la recolección de residuos en el balneario La Paloma, ya está, la recolección de la basura la hacía el mismo Municipio y se pagaba con el millón y poco de pesos que se le pasaba a ese Municipio. Ahora sale arriba de los 3 millones gracias a la contratación de TEYMA, Obviamente si miras las modificaciones que se hicieron en el escalafón municipal en la creación de nuevas direcciones donde obviamente se generan puestos de director, de subdirector, y vaya a saber cuántos más con salarios bastante significativos me gustaría también entender cómo una Intendencia que según el ex Intendente tenía superávit incrementó el déficit acumulado en 13 millones en su periodo. También todo esto explica en parte cómo se retira antes de que termine el periodo. Bueno, todo esto es de boca, ¿no? Porque creo que ahora hace más horas en la Intendencia que antes. No sé, ¿no tendrá confianza en el sucesor? Ojo, también veo de buena manera que acompañe la transición y se haga responsable de una mala gestión. Escuchamos también por ahí que no se va a hacer la obra en Barrio da Costa, en Castillos, porque se piensa hacer el saneamiento y obviamente no se va a asfaltar para después romper. Ahora, ¿eso no importó al

momento de hacer la obra en la avenida Primero de Agosto donde no se acordó con OSE y se rompieron los caños que tenían más de 70 años puestos? Algo obvio que se les dijo desde esta bancada del Frente que pasaría, tenemos una obra nueva con parches. Esto también explica el despilfarro y el gasto sin criterio. Pasó en Chuy, en las calles que asfaltaron y a los 20 días estaban con pozos. Pasó en Castillos, en el barrio Florinda, ¿lo recuerdan? Otro tema. Muchas veces el fijarnos en detalles nos hace darnos cuenta de cómo estamos. Es así que al conversar con personas que logran ver eso que no todos ven, te hacen entender en un segundo cómo está el país. Hace unos días hablando con un docente empezó a notar que los días lunes en la escuela que trabaja, la cual tiene comedor, muchos de los niños que allí se alimentan repetían o pedían para repetir el plato de comida. Eso los lunes. Y empezó a analizar de por qué los lunes. No fue muy difícil para esta persona llegar a la conclusión. Ese niño, el último plato de comida que comió fue el viernes en la escuela. Nos contaba que a veces se les da a esos niños, a escondidas, ¿no? Leche en polvo y café o cocoa para que por lo menos puedan desayunar algo. Y eso lo hacen los maestros jugándose. El tema es que la falta de alimentación en determinada edad justamente va en contra del buen desarrollo, de la buena educación de las personas. En definitiva, no todos tienen las mismas oportunidades. Acá parece que a nadie le importa el tema de la pobreza infantil. Y la pobreza infantil no es solo que no tengan dinero, la pobreza infantil es más que un índice. Es la realidad de muchos uruguayos. Una de las igualdades por las cuales deberíamos luchar es justamente la igualdad en alimentación. Este tipo de situaciones se han incrementado exponencialmente y forman parte de la realidad que todos los días tienen que experimentar no solo los docentes, también los enfermeros o asistentes sociales que en primera línea tratan de contener a los menos privilegiados. Esto que ha pasado en mayor o menor medida antes y trasciende a los gobiernos, considero en mi persona y en lo particular que hoy por hoy estamos peor. Pero más allá de mi consideración lo preocupante es la poca empatía que existe por parte de quienes nos gobiernan con este tipo de situaciones. En definitiva, Presidente, estamos mal. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Edil. Continuamos con el uso de la palabra, Eduardo Trabuco.

SEÑOR EDIL EDUARDO TRABUCO: Gracias Señor Presidente. Buenas noches. Como Edil residente de Lascano, me enorgullezco del gobierno de nuestro partido por la cantidad y calidad de obras realizadas. Agradezco al ex Intendente Municipal Alejo Umpiérrez por el apoyo prestado y por haber llegado a cada rincón de nuestra ciudad como lo había prometido para embellecer y modernizar la misma. Como testimonio de lo expresado detallamos algunas de las tantas obras que aquí se realizaron, Lascano era una ciudad que carecía de carpeta asfáltica y o bituminación la mayoría de sus calles, tanto centrales como barriales. Esta obra llegó a casi todos los puntos de nuestra ciudad quedando aún por terminar la calle más larga que posee Lascano. Acompañado a esto, obras se realizaron, cordones, cunetas, pluviales, conjuntamente con OSE se mejoraron las cañerías. En la zona céntrica se colocaron luminarias, se acondicionaron los canteros, se dieron destaque a los accesos a la ciudad, todas estas obras abarcaron Mevir, 3, 4, 5 y 6, Barrio Ibáñez, Barrio Porvenir y Estadio. Se terminó la doble vía 19 de Abril, yendo para Copar. Se rescataron edificios abandonados como el ex Galpón de

UTE y el ex Banco de Crédito, mayoría se construyeron veredas, cordón cuneta y pluviales. Otra gran obra a destacar es la Plaza Deportes donde se materializó un gran sueño como es la piscina, cancha de voleibol y básquetbol. Se construyeron baños inclusivos, rampas de acceso para personas con capacidades diferentes, no solo fueron obras físicas, sino que se les puso contenido a las mismas. Hoy día se cuenta con 2 profesores editando clases en diferentes disciplinas y para todas las edades, llegando a contar en verano con 1.000 usuarios integrados que van desde niños de 3 años a adultos mayores, ya que se han realizado convenios con el Club de Abuelos. Por todo ello reiteramos nuestro agradecimiento y reconocimiento al señor ex Intendente Departamental y haciéndolo extensivo a todas las autoridades, funcionarios y colaboradores que han hecho posible que nuestra ciudad haya logrado un nivel de vida muy superior al que estaba. Solicito que mis palabras pasen al señor Intendente, al señor Alejo Umpiérrez y además a Direcciones involucradas. Otro tema.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo

SEÑOR EDIL EDUARDO TRABUCO: En estos días son muchos los temas que sorprenden y están en el ojo de la tormenta. Una de las más sorprendivas ha sido la baja en la intención de voto en el plebiscito propuesto por el PIT-CNT contra la reforma a la Seguridad Social bajando al 41%, creciéndolo sin deshizo. Dicha encuesta reveló que casi la mitad de la población no está informada sobre la iniciativa de la central sindical. Coincidentemente, la candidata a vice del Frente Amplio, Carolina Cose, anunció que no votará el plebiscito del PIT-CNT por la falta de consensos. Por su parte, el candidato a la presidencia por el Frente Amplio Yamandú Orsi se refirió una vez más a la situación que atraviesa la coalición de izquierda respecto de su posición ante el plebiscito contra la reforma a la Seguridad Social que impulsa el PIT-CNT debido a las contradicciones internas que enfrenta el partido e incluso la fórmula que competirá en octubre por recuperar el Gobierno Nacional. Al respeto sostuvo que el Frente va a tener que avanzar hacia un triunfo a pesar de las diferencias que pueda existir entre sus candidatos y sectores. La postura del Frente Amplio sobre el plebiscito de la seguridad social es una de las cuestiones que más tensiones genera en la coalición de izquierda tras las internas y a la conformación de la fórmula presidencial con Orsi a la cabeza abiertamente en contra de la iniciativa de la central sindical. Carolina Cose, como eventualmente vicepresidenta que firmó la papeleta y como ya dijimos anunció que no votará el plebiscito del PIT-CNT contra dicha reforma. Todo esto deja muchas interrogantes, ¿el Frente Amplio le soltó la mano al PIT-CNT? ¿Es tanta la diferencia que existe dentro de la coalición de izquierda para tomar dicha decisión cuando fueron grandes aliados cogobernando en los gobiernos del Frente?

Otra gran incertidumbre que despierta en la población es la falta de ideas para gobernar del Frente Amplio. Su objetivo es ganar, ganar y ganar. Ganar sin propuesta, ganar sin principio diciendo lo que la gente quiere escuchar, y la pregunta es ¿qué sucederá si ganan? ¿Qué gobierno nos espera? De acuerdo a lo dicho por el candidato Orsi, no es honesto hablar de promesas en la campaña obviamente tampoco de propuestas porque que las evita todas ni hablar de un debate la gente vota a ciega. Criticaron durante todo el periodo de gobierno y hoy que tienen la oportunidad de manifestar sus ideas para ganar el candidato Orsi manifiesta que no es honesto proponer ideas como ya dijimos,

tampoco es indiferente la enorme diferencia de filosofía política entre el candidato a presidente y la candidata a vicepresidente que de pronto quedó anulada por orden partidario. ¿Qué sabemos de las decisiones que tomará el Frente Amplio frente a los temas tan importantes como los allanamientos nocturnos, sobre la reforma educativa, sobre la reforma social, etcétera, etcétera? ¿Qué sucederá si ganan? Esto explica que el Frente Amplio no está apto para gobernar como no lo estuvo nunca, siendo este hecho el que nos anuncia que nuestro Uruguay seguirá teniendo un gobierno de coalición. Gracias Señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted Señor Edil. Tiene la palabra el Señor Edil Ángel Silva.

SEÑOR EDIL ÁNGEL SILVA: Gracias, Presidente. Hoy me voy a referir a algunos temas que implican situaciones a veces dramáticas de la familia de jubilados y pensionistas de este país. En primer lugar, la pérdida del poder adquisitivo que viene sucediendo desde hace cuatro años y medio. En el año 2022 el gobierno justificó diciendo que la inflación estaba disparada. En abril de ese mismo año, anunciaron aumento del 3%, lo dieron en julio y lo quitaron en diciembre. Seguramente a usted, Presidente, le tocó por ser jubilado. La pérdida del poder adquisitivo quiere decir que el aumento de los precios de los alimentos, medicamentos, alquileres, transporte, etcétera, estuvo por encima del aumento de las prestaciones que cobran los jubilados y pensionistas. Y esa pérdida no es de este año, la vienen perdiendo desde que la coalición asumió el gobierno, es decir, desde cuatro años. Hoy la jubilación mínima es de 18.840 pesos. ¿Qué familia puede vivir con 19, 20 mil pesos por mes? Los jubilados que trabajaron toda su vida hoy no pueden hacer frente a sus necesidades y lamentablemente muchos se ven obligados a recurrir a préstamos para tapar un agujero. El mes siguiente terminan cobrando mucho menos y como llegan con menos a fin de mes tienen que pedir más préstamos, señor Presidente. Las organizaciones de jubilados y pensionistas, ONAPIJU, pasó más de tres años pidiendo una reunión con el Presidente de la República. Han hecho movilizaciones y le han dejado cartas en la Casa de Gobierno. Se han tratado de comunicar con él por todos los medios. Sin embargo, el Presidente jamás les dio una entrevista. Preocupado el Presidente está por el tema de los jubilados de este país, como muchos acá en esta Junta. Hay que recordar en los últimos 15 años de los gobiernos anteriores los jubilados y pensionistas recibieron un aumento por encima de la inflación mejorando así su nivel de vida, calidad de vida que están perdiendo en este gobierno. Hay jubilados con hambre, jubilados que van a las mutualistas y no tienen para pagar los tickets de los medicamentos porque no les alcanza con lo que cobran. Y los que se atienden en ASE muchas veces tampoco encuentran los medicamentos que necesitan y terminan eligiendo qué medicamentos tomar y cuáles no. Esto es perder la calidad de vida. Otro tema es el programa de vivienda para jubilados de todo el país y otras formas de soluciones habitacionales como el alquiler y los hogares de ancianos para aquellos que no pueden asistirse. Van más de 4 años de este gobierno de esta administración y entregaron muchísimo menos de las viviendas para jubilados que votaron en el presupuesto nacional que era de 610. Es clara la falta de consideración de este gobierno con los jubilados y pensionistas. El año pasado los legisladores de la coalición votaron una nefasta ley de reforma jubilatoria. En 40 días y prácticamente sin

discusión política votaron una ley de esa magnitud. De esa importancia que afecta a la gran mayoría de los trabajadores. Tanto es así que votaron cambios en el proyecto original. Hicieron cambios en el último día sin discusión en el Parlamento. Es lamentable que se incumpla de manera tan flagrante un compromiso de campaña electoral quien es hoy el Presidente de la República hizo un compromiso de no cambiar la condición de jubilaciones a los trabajadores que están en actividad. Ahora sostiene que hizo la promesa electoral y no tenía los números. Es sensato que un tema de esta sensibilidad de haga un compromiso con semejante irresponsabilidad. El endurecimiento de las condiciones jubilatorias es al barrer, no tiene en cuenta las diferencias de las condiciones laborales, según la rama de actividad. Por ejemplo, los empleados de los frigoríficos, ¿alguien ve a los obreros de los frigoríficos trabajando a los 68,69 años? porque todos sabemos que miles, cuando alcanzan la edad jubilatoria trabajan algunos años mas porque las jubilaciones son bajas. En la rama de la construcción está comprobado que los trabajadores tienen envejecimiento precoz. En promedio viven 8 años menos que el resto, y esto no se contempla en la nueva Ley de Jubilaciones. Esta reforma aprobada en forma inmediata, recorta las pensiones por incapacidad, no se contempla a los trabajadores que quedan por el camino, que pierden su trabajo. Esta reforma aumenta la edad para jubilarse, cobrando bastante menos y aumenta el lucro de las AFAP, a costa de todas y todos los trabajos de este país. Hoy el BPS les manda a las AFAP anualmente 1500 millones de dólares, pero acá hablamos de la caja, militar, de la caja policial y las AFAP, ¿cuál es el lucro que le da al Estado? o a los trabajadores que se jubilan? pero me quedé contento porque acá un Edil que me antecedió dijo que estamos en el 40 por ciento ya de apoyo en el plebiscito, bueno en este mes lo vamos a llevar a más del 51 y lo vamos a sacar adelante. Gracias Presidente. SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, continuando con el uso de la palabra, el Señor Edil Martin Zelayeta.

SEÑOR EDIL MARTIN ZELAYETA: Buenas noches Señor Presidente, una vez más hemos visto en los últimos días, como la violencia y la falta de seguridad, se vuelve a mostrar en la ciudad capital del departamento. Una adolescente es atacada por un delincuente, podía ser la hija, la nieta o la hermana de alguno de los que estamos aquí presente. La cuestión es, ¿vamos a seguir como sociedad cediendo terreno a quienes delinquen? ¿vamos a seguir mirando para el costado? ¿vamos a ceder nuestra libertad? ¿Nos vamos a seguir encerrando en nuestras casas? Y que ellos hagan lo que quieran. Miren que contra esto nadie está vacunado y como dije anteriormente, esto le puede pasar a cualquiera. Si bien sabemos muchos temas vinculados a la seguridad son responsabilidad de cada uno de nosotros, me refiero a cada ciudadano, por el hecho de no denunciar y de no involucrarse porque, en definitiva, como nos pasa. También sabemos que las políticas de estado han contribuido y han encorsetado al trabajo policial. Este gobierno ha cortado y recortado el presupuesto vinculado a la policía. Díganme una cosa, ¿no les parece lógico que existiera una campaña publicitaria para que el ciudadano común tenga acceso a la información que se necesita para hacer denuncia? Números de teléfono, páginas web, correos electrónicos. Miren que desde aquí no se cuestiona el accionar policial, se cuestiona la falta de apoyo por parte del Estado y la falta de información a la ciudadanía para hacer denuncias. Y en eso si podría

la Intendencia colaborar, en cada comercio deberían existir números en adhesivos perfectamente identificados con los números telefónicos para hacer denuncias. No es posible que cada vez en cualquier rochense concurra al supermercado, sea abordado por ciudadanos que tienen como trabajo el pedir una moneda, a todo aquel que de allí sale. O uno va al cajero o al banco simplemente a hacer un trámite y hay un enjambre pidiéndole una moneda. Los primeros días del mes, cuando los jubilados cobran su jubilación, es complicado. Y a lo que voy es que eso genera inseguridad y muchas personas de esas que tienen que salir al centro a hacer cualquier trámite le a salir solos porque se sienten presa de esa jauría. A más de una persona le genera pánico cuando tiene que ir al centro. Insisto ¿puede este gobierno tanto departamental como nacional, seguir mirando para el costado? Hay que tomar decisiones políticas para que vuelva la seguridad. El incremento en los últimos años de gente pidiendo en la calle, ¿ustedes creen que no tiene nada que ver con al aumento de la desocupación? ¿no creen que tiene que ver con la falta de inversión que genere trabajo para la gente? Está todo relacionado, y el gobierno de turno es el principal responsable. Por eso es que este gobierno elije hablar de Venezuela, sabe muy bien que hace agua en seguridad, hace agua en generación de empleos, hace agua en Asteciano y hace agua en Marcet. Y hace agua y mucha cuando juró y perjuró que el amigo no tenía nada que ver con el tema de los menos, por eso elige hablar de Venezuela, como si nosotros desde esta Junta pudiéramos solucionarles tema a los venezolanos. Presidente, esto es algo, un resumen de las cosas que están pasando a nivel departamental y a nivel nacional. Yo en sesiones pasadas escuché a algunos Ediles del oficialismo querer hacernos responsables a la bancada de la oposición Frente Amplio, cómplices de muchas cosas de las que están pasando en Venezuela. A mí realmente lo que me preocupa es que acá no se hablen de los temas que están pasando en Rocha, en el departamento entero y en el País. Temas como la desocupación, la pobreza infantil, se ha duplicado el número de niños heridos de bala que ingresan al Pereira Rossell, eso es un tema que a mí me preocupa y bastante. Presidente, otra cosa que me preocupa es salir a recorrer las vías de tránsito de nuestra ciudad al caer la noche y ver gente revolviendo las volquetas para poder comer algo. Esto está pasando en Rocha Presidente. Son cosas lamentables que pasan y acá no se hablan, acá se habla de Venezuela. Creo que ya no hay más nada para agregar Presidente, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted Señor Edil. Para trámite tiene la palabra el señor Edil Diego Rodríguez.

SEÑOR EDIL DIEGO RODRÍGUEZ: Gracias Presidente. Este pedido ya lo habíamos hecho hace alrededor de 2 meses atrás y no ha tenido, ni siquiera han ido al barrio, ¿no? Voy a leer textualmente las palabras de los vecinos de Barrio Ibañez. “Señor Alcalde, por este medio de este comunicado y esta firma solicitamos de manera urgente y preocupante para este barrio por calle 18, un lomo de burro, ya que nos han agarrado de pista de carrera esta cuadra, ya usted ante su visita al barrio lo vio y usted mismo lo comprobó. Estamos preocupados ya que por el momento no ha surgido nada, pero no queremos llegar a tener que lamentar algo ya que andan niños, también se solicita algún otro foco de luz para dicha cuadra ya que no tenemos y parece boca de lobo. También solicitamos la continuación del cordón cuneta que quedó a 2 cuadras sin terminar,

esencial para mantener la higiene y el correcto desagüe de las aguas de lluvia y servida. Como usted vio también solicitamos podas de árboles porque están atrapando el cableado eléctrico en días de lluvia y viento. Corremos con 2 problemas, inundaciones y caídas de árboles por viento. Desde ya los vecinos del Barrio Ibañez esperamos respuesta lo antes posible antes de lamentar algún mal suceso.” Esto que pase a la dirección de obra para que Piñeiro tenga también un comprobante de todas las firmas de todos los vecinos y que ya hace más de 2 meses que esto no ha tenido solución y que pase al Municipio de Lascano también.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, señor Edil, así se hará. Continuando, tiene la palabra Pablo Nicodella.

SEÑOR EDIL PABLO NICODELLA: Señor Presidente, bueno, en sintonía increíblemente con la bancada opositora, acá traemos algo para dejar sentado y solicitar a las autoridades competentes se haga efectivo. Señor Presidente, por intermedio de la Presidenta vengo a solicitar como asunto de trámite por intermedio de la mesa que usted preside, ante las autoridades de fiscalía departamental, autoridades del Ministerio del Interior, a sus efectos, Jefatura de Policía de Rocha, la necesidad y urgencia de la aplicación por el tiempo que se estima necesario de la ley 10.071, conocida como ley de vagancia. Es una herramienta vigente que en los momentos que vivimos donde mucha gente ha perdido el rumbo y se ha adueñado de plazas, parques, terminales de ómnibus y todo espacio público donde se concentran y se reúnen personas y familias, hemos visto con asombro cómo se abusa de los derechos propios atentando contra el derecho de los demás, en especial trabajadores, jubilados y estudiantes. Gente que produce y que vive acorde a las normas sociales establecidas por nuestra legislación, no es justo que individuos que cada vez son más y que no respetan la sana convivencia, valores, códigos sociales, por satisfacer sus vicios o necesidades, piensen y estén convencidos que en Rocha vale todo, no señor Presidente, en Rocha no vale todo. Pido que estas palabras y la nota pase a jefatura, a la Cámara de Representantes, a Fiscalía y a la prensa del departamento. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará, señor Edil. Continuando, tiene la palabra el señor Edil Rubén González.

SEÑOR EDIL RUBEN GONZALEZ: Gracias, Presidente. En el día de hoy traigo a conocimiento del pleno dos reclamos que me hacen llegar vecinos y vecinas de La Esmeralda en referencia a lo siguiente, poda de árboles y maleza que están obstaculizando el pasaje en la calle 37 del fondo, gestión ante las empresas de transporte público para que entren en el balneario por la principal hasta la plaza pública para facilitarles sobre todo a los estudiantes el viaje diario a los centros de estudio en otras localidades. Solicito que estos reclamos pasen al Ejecutivo departamental a los efectos de dar respuesta a la brevedad posible al pedido vecinal. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, señor Edil. Bueno, continuamos con asuntos centrados. Asuntos entrados.

ASUNTOS ENTRADOS

COMUNICACIONES GENERALES

-El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca solicita designación representante de esta Junta ante la Mesa de Desarrollo Rural a consideración.

SEÑOR PRESIDENTE: Bueno, ponemos el tema a votación para tratamiento.

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo.

-(se lee)

“Junta departamental de Rocha, Presidente Daniel Fontes, de mi mayor consideración. Tengo el agrado de dirigirme a usted en referencia a la previsión del artículo 11 de la ley número 18.126 de 12 de mayo de 2007, en la redacción dada por el artículo 235 de la ley 20.212 de 6 de noviembre de 2023. Como será de vuestro conocimiento, dicha disposición prevé que en cada departamento funcionará por lo menos una Mesa de Desarrollo Rural, a ser integrada entre dos por un representante de la Comisión de Agro de la Junta Departamental respectiva, es en mérito a lo anterior que solicito, tenga bien disponer lo necesario, a efecto que se designe el representante de la Comisión de Agro de esta Junta departamental que habrá de integrar dicha Mesa. Se agradece comunicar la designación correspondiente con el número de teléfono o dirección de correo electrónico de contacto del representante a la dirección electrónica, descentralizacion@mgap.gub.uy. Hago propicia a la oportunidad para saludar muy atentamente. Director General de Secretaría de Estado, Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca.”

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Abreu.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Gracias, señor Presidente. Nosotros como bancada vamos a conversar con los compañeros y veremos qué determinación se va a tomar al respecto, pero yo tenía entendido que hace un tiempo atrás habían sido nombrados 2 ediles de esta Junta para integrar esta Mesa, uno era Bárbara Ferronato y el otro edil era Mario Núñez, por lo tanto, creo que debemos considerar el tema a nivel de bancadas para ver qué determinación vamos a tomar. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted.

SEÑORA EDIL BARBARA FERRONATO: Nosotros teníamos designado un solo lugar, el titular hasta donde yo tenía entendido, era el Edil Mario Núñez y yo lo integraba como suplente, mi nombre era el de suplente.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Sería bueno que quedara en carpeta de Internos o donde la Mesa lo disponga para coordinar con los compañeros y a su vez porque algún problema pasó o cambiaron la comisión y no tienen conocimiento de lo que se había informado, creo que sería bueno que nos informemos al respecto y podamos brindar la información.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: La junta había designado a los señores Ediles en la sesión del 3 de mayo del 2022.

SEÑOR PRESIDENTE: Bueno, no sé si se mantienen los designados. Tiene la palabra el señor Veiga.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Gracias Presidente, yo creo que lo que habría que hacer acá es, esta Junta por mayoría, por unanimidad, aprobó la designación de los dos Ediles encargados y lo que habría que hacer es comunicar al Ministerio de Ganadería que esta Junta ya hace 2 años que designó los Ediles y que están designados. Volviéndoselo a recomunicar de vuelta que la Junta ya decidió el tema, hubo un acuerdo en el cual pusimos uno de cada partido y hace, yo creo que me parece que sería volver a andar en lo mismo, volver a nombrar compañeros que vuelvan a integrar una cosa que

ya habíamos llegado a un acuerdo y que todo el tiempo que pasó me parece que, o si extraviaron los papeles o algo que los busquen, pero me parece que ya está, que esta Junta ya cumplió con lo que se le pidió de parte del Ministerio y no sé si fueron convocados alguna vez. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted. Sí, me parece que, si ya están designados, si no hay ningún inconveniente, seguirán los mismos.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: No puedo resolver por la bancada porque hay un cambio de autoridades y por lo tanto no puedo hoy confirmar la decisión que va a tomar la bancada, por lo tanto, pedí que se espere hasta que hagamos la reunión de bancada y lo informe.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra, señor Edil.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Escuchando al coordinador del Partido Nacional, yo creo que podemos darle trámite a la Comisión de Asuntos Internos, hacer las consultas pertinentes con la Mesa de Desarrollo Rural por si hubo algún cambio en el cual tengamos que volver a rectificar esos nombres o volver a designar nuevos compañeros, y yo creo que perfectamente la Comisión de Asuntos Internos que se reúne periódicamente, puede evacuar la duda y ya nosotros las diferentes bancadas designar a la persona para integrar esa comisión.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede ser, sí. A ver si estamos de acuerdo y votamos el pase Internos.

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo.

-(continúan asuntos entrados)

-La Junta Departamental de Cerro Largo hace conocer su resolución por la cual se considera no conveniente proceder a la prohibición de las granjas de sangría de yeguas en ese departamento.

A conocimiento.

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

-Expediente 1308/24, exoneración impuestos del padrón 539 de la localidad de La Paloma.

-Expediente 1025/24, exoneración impuestos del padrón 5555 de la localidad de Rocha.

-Expediente 3407/23, exoneración impuestos del padrón 6589 de la localidad de Rocha.

-Expediente 1695/24, exoneración impuestos del padrón 3616 de la localidad de Rocha.

-Expediente 712/24, exoneración impuestos del padrón 8245 de la localidad de Rocha.

A la Comisión de Legislación y Reglamento A.

-Expediente 260/24, exoneración impuestos del padrón 3783 de la localidad de Rocha.

-Expediente 193/19, exoneración impuestos del padrón 1494 de la localidad de Lascano.

-Expediente 2216/23, exoneración impuestos del padrón 4805 de la localidad de Rocha.

-Expediente 2793/23, exoneración impuestos del padrón 725 de la localidad de Lascano.

-Expediente 380/24, exoneración impuestos del padrón 642 de la localidad de Velázquez.

A la Comisión de Legislación y Reglamento B.

COMUNICACIONES GENERALES

-El Ministerio de Ambiente remite certificado clasificación proyecto puerto espacial en la 5ta. Sección del departamento.

A conocimiento.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Andrada.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Gracias, Presidente. Para hacer una consulta, acá entró una cantidad de expedientes a Legislación A y B pero no fueron convocadas.

¿Cuál es el motivo? Quisiéramos saber.

SEÑOR PRESIDENTE: Recién entraron.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Hoy llegaron. Perfecto, ¿se puede convocar para el jueves? ¿O no quieren trabajar los ediles? Bueno, entonces el viernes. Claro. Si entraron hoy bueno, no sabíamos. Porque normalmente quedan convocadas las comisiones siempre.

ASUNTOS INFORMADOS POR COMISIÓN

SEÑOR PRESIDENTE: Ponemos a consideración el tratamiento.

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo.

Por la Comisión de Legislación y Reglamento A.

-Expediente 2822/23, remisión deuda patente por incautación de vehículo, matrícula CAA 1566.

-(se lee)

“Rocha, 7 de agosto de 2024. Comisión de Legislación y Reglamento A. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles Miguel Sanguinetti, Eduardo Trabuco, Mauro Amorín y Fernando Vicente. Teniendo en estudio el expediente N° 2822/2023, en el cual el ejecutivo departamental envía un proyecto de resolución solicitando anuencia para la remisión de deuda de patente de rodados, matrícula CAA 1566, por el periodo de incautación 2 del 1 del 2021 al 15/05/2024, esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. Firma Eduardo Trabuco.”

SEÑOR PRESIDENTE; Bueno, lo votamos de a uno entonces, ponemos votación.

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo.

Por la Comisión de Legislación y Reglamento B

-Expediente 29/2020 eliminación parte del fraccionamiento Las Garzas.

-(se lee)

“Rocha, 7 de agosto de 2024. Comisión de Legislación y Reglamento B. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles, José Condeza, Oscar Andrada, Graciela Techera, Estrella Franco, Ángel Silva y Pablo Larrosa. Asiste además el doctor Francisco Rocca a pedido de esta misma comisión reunida el día 25 de julio del presente año. Teniendo en estudio el expediente número 29/2020, en el cual el ejecutivo departamental envía un proyecto de resolución solicitando anuencia para que se proceda a desafectar el uso público de las calles del fraccionamiento Balneario Las Garzas, de conformidad al plano obrante en autos, con una superficie de 8 hectáreas, 5.056 metros. Esta comisión aconseja al Plenario solicitar a la Intendencia Departamental de Rocha la remisión del plano físico por sugerencia del doctor Francisco Rocca. Firman: José Condeza, Oscar Andrada, Graciela Techera, Estrella Franco, Ángel Silva”.

SEÑOR PRESIDENTE: Votamos el informe.

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo.

Por la Comisión de Legislación y Reglamento Integradas

-Expediente 2694/24. Transacción, Intendencia Departamental de Rocha, Industrial Pesquera, César Saintagne.

-(se lee)

“Rocha, 7 de agosto de 2024, Comisión de Legislación y Reglamento Integradas. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: Mauro Amorín, Eduardo Trabuco, Fernando Vicente, Miguel Sanguinetti, José Condeza, Graciela Techera, Ángel Silva, Estrella Franco, Oscar Andrada y Pablo Larrosa. Teniendo en estudio el expediente número 2694/2024, en el cual el ejecutivo departamental envía un proyecto de resolución a efectos de requerir autorización al cuerpo para la transacción acordada entre la Intendencia Departamental de Rocha e Industrial Pesquera, contador César Saintagne SRL y otros, de fecha 28 de junio de 2024, esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. Firman Eduardo Trabuco, José Condeza, Estrella Franco, Ángel Silva, Oscar Andrada.”

SEÑOR PRESIDENTE: Por la afirmativa.

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Trámite urgente, pide el compañero.

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Le pido que ratifique la votación porque yo no lo voté.

SEÑOR PRESIDENTE: Ah, bueno, como a veces levantan la mano muy cortito. Votamos de nuevo el trámite urgente.

-(se vota) 27 en 28 Afirmativo.

-Expediente 3472/19. Renegociación contrato Andresito Sociedad Anónima.

-(se lee)

“Rocha, 7 de agosto de 2024, Comisión de Legislación y Reglamento Integradas. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: Mauro Amorín, Eduardo Trabuco, Fernando Vicente, Miguel Sanguinetti, José Condeza, Graciela Techera, Ángel Silva, Estrella Franco, Oscar Andrada y Pablo Larrosa. Teniendo en estudio el expediente 3472/2019, en el cual el Ejecutivo Departamental pone a conocimiento a efectos de la aprobación del convenio celebrado entre la Intendencia Departamental de Rocha y MAUPI Sociedad Anónima, respecto a la explotación de la terminal de ómnibus de La Paloma por el plazo de 10 años, esta comisión aconseja al Plenario sugerir al Ejecutivo Departamental el envío de persona a la Junta Departamental de Rocha, con el fin de brindar más información sobre el respectivo convenio. Firman Eduardo Trabuco, Graciela Techera, Estrella Franco, Oscar Andrada, Ángel Silva y José Condeza.”

SEÑOR PRESIDENTE: El informe lo ponemos a votación.

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo.

-Expediente 2431/24, chapa matrícula CDI y exoneración patente de rodados vehículos CBC 6095.

-(se lee)

“Rocha, 7 de agosto de 2024, Comisión de Legislación y Reglamento Integradas. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: Mauro Amorín, Eduardo Trabuco, Fernando Vicente, Miguel Sanguinetti, José Condeza, Graciela Techera, Ángel Silva, Estrella Franco, Oscar Andrada y Pablo Larrosa. Teniendo a estudio el expediente número 2431/2024, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución solicitando autorizar el reempadronamiento a chapa matrícula CDI y el otorgamiento de exoneración de impuestos de patentes de rodados por los ejercicios 2024 y 2025 del vehículo matrícula CBC 6095, cuya titular es la señora Jimena Penedéz Figueroa. Esta comisión aconseja al plenario acceder a la anuencia solicitada. Firman: Eduardo Trabuco, Graciela Techera, Ángel Silva, Estrella Franco y José Condeza.”

SEÑOR PRESIDENTE: Ponemos a votación el informe.

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo.

-Expediente 254/24. Registro como conductora habilitada del vehículo matrícula CAK 1203.

-(se lee)

“Rocha, 7 de agosto de 2024, Comisión de Legislación y Reglamento Integradas. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: Mauro Amorín, Eduardo Trabuco, Fernando Vicente, Miguel Sanguinetti, José Condeza, Graciela Techera, Ángel Silva, Estrella Franco, Oscar Andrada y Pablo Larrosa. Teniendo estudio el expediente número 254/2024, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución solicitando que se permita registrar como conductora habilitada del vehículo matrícula CAK 1203, además de la señora Adriana Beatriz Araujo Guerra, cédula de entidad 2.641.454-8, también a la señora Natalia Jimena Álvarez Araujo, cédula de entidad 5.232.051-5. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. Firman: Eduardo Trabuco, Graciela Techera, Oscar Andrada, Estrella Franco, Ángel Silva y José Condeza.”

SEÑOR PRESIDENTE: Ponemos a votación el informe.

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo.

SEÑORA EDIL GRACIELA TECHERA: Solicitar trámite urgente para el expediente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, solicita trámite urgente.

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo.

-Planteo, señor Edil Eduardo Trabuco, referido a modificación ordenanza taxímetro. -
(se lee)

“Rocha, 7 de agosto de 2024, omisión de Legislación y Reglamento Integradas. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: Mauro Amorín, Eduardo Trabuco, Fernando Vicente, Miguel Sanguinetti, José Condeza, Graciela Techera, Ángel Silva, Estrella Franco, Oscar Andrada y Pablo Larrosa. Teniendo en estudio la petición que un grupo de taximetristas hizo llegar al señor Eduardo Trabuco, donde se solicita una modificación de la ordenanza de taxímetros del departamento de Rocha sobre la base a regularizar la misma, con la finalidad de ofrecer un mejor servicio a la sociedad, esta comisión aconseja al Plenario solicitar al ejecutivo departamental que la División Jurídica brinde mayor información

para la resolución de la presente petición. Firman en informe: Ángel Silva, Estrella Franco, Oscar Andrada, José Condeza y Eduardo Trabuco.”

SEÑOR PRESIDENTE: Ponemos la votación.

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo.

Por la Comisión de Turismo.

-Declaración de Interés Turístico, actividad traslado pasajero sobre arroyo Valizas.

-(se lee)

“Comisión de Turismo. Rocha, 7 de agosto de 2024. Esta comisión se reunió en el día de la fecha con la asistencia de los señores Ediles: Graciela Techera, Germán Magalhaes, Cecilia Berni, Pura Rivero. Dicha comisión teniendo en estudio nota presentada por el Edil Ernesto Abreu referida a la situación de una vecina que reside en Barra de Valizas y se ocupa de trasladar gente en bote desde el arroyo de Valizas hasta la desembocadura con el mar y teniendo en cuenta que hace dos años inició un emprendimiento que después de los traslados les ofrece diferentes platos con camarón, la misma solicita que se declare de Interés Turístico su trabajo. Esta asesora entiende que se acceda a lo solicitado por la gestionante y que, como, asimismo, inicie los trámites correspondientes para regularizar dicho emprendimiento, siendo que la señora muestra voluntad de hacerlo. Firman Graciela Techera y Rubén González”.

SEÑOR PRESIDENTE: Ponemos a votación el informe. Estamos votando el informe.

-(se vota) 26 en 28 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora Edil Ana Claudia Caram.

SEÑORA ANA CLAUDIA CARAM: No está el informe de la Comisión de Internos en la hoja. ¿Es fuera de plazo?

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: Se va a dar lectura al informe, no está en la nómina porque está salido el viernes, el informe es del lunes.

-(se lee)

“Rocha, 12 de agosto de 2024. Comisión de Asuntos Internos. Reunida en el día de la fecha con la asistencia de los señores Ediles: Ana Claudia Caram, Ángel Silva, Oscar Andrada, Hugo Remuñan, Ernesto Abreu, Raquel Camiruaga y Miguel Sanguinetti, y analizada las solicitudes presentadas por los Ediles, Miguel Sanguinetti y Ángel Silva, por las que se propone sean recibidos en régimen de Comisión General, el doctor Rodolfo Saldain y la señora Nathalie Barre, a los efectos de que los mismos brinden información sobre el tema modificación del régimen previsional. Esta comisión solicita al Plenario, encomiende a la mesa del cuerpo la coordinación correspondiente a esos efectos. Firman: Ángel Silva, Oscar Andrada, Hugo Ramuñan, Ernesto Abreu, Raquel Camiruaga.”

-dialogados-

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: Quiero comentar porque no firme el informe de la comisión que asistí.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo.

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: Hace un mes me paso lo mismo en un informe de comisión, hay tres puntos que tratamos en la comisión, y solicite fueran incorporados en el informe, y no vinieron en ese informe, en ese momento no me di cuenta, voté entonces no pude reclamar. Ahora quiero manifestar que ayer tratamos

otros temas, ayer hablamos en la Comisión de Asuntos Internos, sobre, el horario de las nuevas funcionarias, hablamos del horario de la Junta Departamental en el horario que trabaja la Junta Departamental y el horario que están cumpliendo los funcionarios de siempre, hablamos de capacitación que iban a asistir las funcionarias, hablamos de la implementación del sistema de expedientes votado en esta Junta, todos esos temas fueron hablados, y yo considero que todos los temas tienen que estar incorporados en el informe, por eso no lo voto, quiero dejar expreso ese pequeño detalle.

SEÑOR PRESIDENTE: ¿no sé si votamos el informe?

SEÑORA EDIL RAQUEL CAMIRUAGA: Para hacerle una aclaración a la Edil. Que en realidad se dejó en carpeta, hasta que tuviéramos la documentación que respalda todo eso que estuvimos hablando ayer. No fue que se omitió adrede.

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: Comparto, somos todos partes del informe, somos los que firmamos. Yo lo que creo que, aunque no tengan resolución los temas, tienen que estar enumerados los que trabajamos, porque el problema está que no queda constancia de las comisión que de esos temas se tratan, tengan resolución o no tengan resolución, puede ser que queda para mas adelante, puede ser que decidamos porque fue lo que vimos, ahora, si queda un historial que ese tema se trató, porque hace un mes, y si yo no estoy o no están los compañeros que participamos en la comisión, no se saben qué temas se vienen tratando en la comisión. Entonces es por eso por eso mi solicitud, que considero que los temas de comisión tengan resolución o no, así se ponga al lado queda para próxima resolución considero que se deberían contemplar.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: Las comisiones cuando hacen los informes al plenario, es para que el Plenario tome resolución sobre el informe de la comisión, cuando la comisión está trabajando y no ha emitido informe todavía, se entiende que no es necesario que venga al Plenario.

SEÑOR PRESIDENTE: Ferronato para fundamentar.

SEÑORA EDIL BARBARA FERRONATO: Sin ánimo de desmentir lo que está diciendo Navarro, nosotros hoy mismo acabamos de votar informes en realidad lo que se dice, es que no tomamos ninguna resolución esperando información de Jurídica por ejemplo. Entonces, no necesariamente los informes de comisión, por lo menos como hemos trabajado hasta ahora son de una resolución que haya tomado una comisión, y me estoy basando en informes que votamos hace una hora.

SEÑOR PRESIDENTE: Ángel Silva tiene la palabra.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: El seminario que no se nombró, el seminario que iban a hacer las trabajadoras nuevas, y no está en el informe.

SEÑOR PRESIDENTE: Amarilla tiene la palabra.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: En el mismo sentido Presidente. Más allá que algunos temas, porque se abordaron unos cuantos temas, de repente no tengan resolución, pero es importante sobre la capacitación de los funcionarios, yo creo que era un tema importantísimo que tenía que estar mencionado en el informe, sobre el horario, bueno eso puede quedar en carpeta, seguir conversando, pero sobre la implementación de sistemas de expedientes, esto se viene conversando en la comisión en reiteradas ocasiones. Los compañeros que trabajan en la comisión, que se reúnen, que participan, que charlan de los temas, más allá que no haya una resolución final, como bien decía la

edil integrante por nuestra fuerza política, tienen que estar informado al Plenario, para nosotros también estar en consideración los temas que se están abordando en la comisión, Presidente. Y yo creo que eso es una omisión que está teniendo no sé si la mesa o quienes están redactando los informes, no poner los temas que se están tratando en la comisión, yo creo que es un horror Presidente, y me parece que tienen que estar contemplados en el informe los temas que está tratando la comisión, eso tiene que estar contemplado Presidente, sino de lo contrario hay temas acá que me parece que no ameritan mucha discusión sobre la capacitación de los funcionarios por ejemplo, sobre la implementación del sistema de expedientes que me parece que es un avance para esta Junta Departamental, y más allá de algunos otros temas que son de consideración de la comisión. Yo creo que comparto lo que la Edil Caram reclamó, yo creo que tienen que estar, y debe el Plenario debe ser debidamente informado de los temas que las diferentes comisiones vienen trabajando. Gracias presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra Oscar Andrada.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Gracias Presidente. En cuanto al sistema de ingreso de expedientes, la Comisión de Asuntos Internos tomo posición, sobre una carta que había llegado que venía firmada, y había sido recibida por el Presidente Fontes, no existe el informe, se tomó posición sobre ese tema Navarro, se tomó, que se iba a seguir adelante, además iba a generar cierto aprendizaje, y cierta modernización en el sistema del registro acá en la Junta Departamental, se tomó posición. Sobre el plateo del Edil Hereo, del artículo 37 sobre lo sucedido el día, donde se abusó hablar de Venezuela, vamos a decir un poco, el asesor jurídico sentado aquí, nos desasnó jurídicamente sobre el artículo, incluso hubo un intercambio entre todos, también se generó un informe, como no, bueno si el asesor jurídico nos desasnó, bueno tiene que estar el asesor jurídico, lo que tiene que decir en un informe, desasnar a los señores ediles mediante sobre el artículo y las posibilidades que existen de alterar el orden del día, lo dijo el asesor jurídico acá, y están los Ediles, imagino yo del oficialismo que estaban, y estuvimos trabajando juntos. Después el tema del seminario, si se suspendió o no, después de que nosotros hayamos tomado posición es ajeno a nosotros, tiene que estar en el informe, que la comisión de asuntos internos estuvo de acuerdo en que se volcaran los recursos para que los funcionarios de la Junta Departamental fueran a capacitarse allá en Minas, independientemente de que se haya suspendido hoy, el informe ya debería haber estado elaborado, y debería estar ahí. Yo entiendo que para atrás, en este mismo periodo, y quizás para atrás en otros, no se hacía, voy a hacer más unas palabras de un Edil que no está sentado en su lugar, lo que abunda no daña, quizás, sirva para seguir adelante, pero si hubo tres temas que no están mencionados ahí, que si se tomó posición por parte de la Comisión de Asuntos Internos, deben de estar.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Trabuco tiene la palabra.

SEÑOR EDIL EDUARDO TRABUCO: Gracias señor Presidente, yo simplemente aclarar lo que decía la compañera Ferronato que se había votado un informe de que no estaba el informe que pasaba a jurídica, porque yo lo pedí que pasara a jurídica, yo me parece que cuando se arman las comisión, o ya sea el funcionario que están encargado, o la que rige la comisión, exija que se haga un informe con lo que están pidiendo, sin que haya un informe final, para hacer un seguimiento, pero eso tenemos que hacer mea

culpa también, de que nosotros tenemos que pedir que se haga eso, no es de echar la culpa a nadie. Porque lo que yo plante no se ha terminado pero pedí que se haga eso, me parece que somos culpables todos, y que tenemos que hacernos cargo y pedir de que estén las cosas que nosotros queremos en los informes. Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Abreu.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Comparto que los informes deberían de estar porque así se trataron en comisión, y solamente aclarar que en este momento estoy recibiendo información para todo el Plenario, de que el curso los funcionarios de Rocha no van a concurrir porque al momento de hoy no hay cupos, por lo tanto lo van a reiterar al curso y ahí lo van a poder concurrir, pero comparto que los informes tendrían que estar, pero en este momento les estoy informando que en este momento estoy recibiendo información en cuanto a eso. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Veiga tiene la palabra.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: No, un poco salir del pantano este, yo creo los expedientes se anuncian cuando entran a la carpeta de comisión, pasan por la mesa, por lo tanto se lee que expediente y a qué comisión va, y hasta que no hay un informe, un informe final, es porque la comisión tomo resolución por ese tema, y preparo un informe de la comisión, que lo tienen que preparar los Ediles, acá agarramos la costumbre que los funcionarios nos hagan los informes, no, el informe lo tenemos que hacer nosotros, dictárselo a los funcionarios que es lo que queremos poner en ese informe, pero acá agarramos la mala costumbre de tirarle para los funcionarios que lo hagan ellos, y después si no nos gusta como quedo pateamos, eso por un lado. Después, nunca se trató temas que estén en comisión se puntualizan en los informes, nunca, si el tema entro por la mesa y está en carpeta de comisión, se supone que cuando hay un informe de comisión, ese expediente salió de la carpeta y vino al Plenario y ahí se terminó, puede estar un año en carpeta, y no vamos a estar informando todos los martes que el expediente está en carpeta, me parece que no corresponde. Me parece que no corresponde, me parece que lo lógico es nos anuncia cuando un expediente entra a comisión, entra por la mesa, se designa a la comisión que va, los integrantes de la comisión lo empiezan a trabajar, no llegaron a acuerdo, llegaron a acuerdo, pedirán información, harán esto harán lo otro, pero la vuelta del informe termina cuando sale con un informe de los integrantes de la comisión, redactado por los integrantes de la comisión, si hay un funcionario que lo redacta, pero la redacción la tienen que dar los ediles, para que no haya problemas y que no haya cosa, que después no es lo que nosotros quisimos poner, ese es el mecanismo de funcionamiento de esta Junta, no hay otro. Gracias presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil. Tiene la palabra Graciela Techera.

SEÑORA EDIL GRACIELA TECHERA: Gracias Presidente. En la noche de hoy, ya que se están haciendo referencia a los expedientes, pero sobre expedientes pero de otro tema de expediente, en la noche de hoy no sé porque nos acercaron los expedientes, primero en cuentagotas para ir firmando, y después que la funcionaria les da lectura traen los expediente para firmar, eso es un tema Presidente que quede para corregir del funcionamiento de esta Junta, porque si no. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señora Edil. Ponemos a votación el informe de comisión.

-(se vota) 26 en 26 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el Edil Pablo Larrosa.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Quería adjuntar el acta de la comisión de la cual participe en el Congreso Nacional de Ediles, para dejar constancia de eso.

SEÑOR PRESIDENTE: No habiendo más temas levantamos la sesión. Gracias.

Así se hace siendo la hora 20.30'.

JUAN C. NAVARRO
Secretario General

JOSE CONDEZA
1er. Vice Presidente